

## La posibilidad del conocimiento; un problema filosófico sin solución definitiva

*The possibility of knowledge; a philosophical problem without definitive settlement*

**José Nava Bedolla**

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)

[nava5812@yahoo.com.mx](mailto:nava5812@yahoo.com.mx)

### Resumen

La *posibilidad del conocimiento* es un problema filosófico sin solución definitiva que enfrentamos todos aquellos que tratamos de explorar, describir, explicar, interpretar o comprender cualquier realidad.

Dicho problema se puede resolver, con conocimiento o desconocimiento del hecho, utilizando distintos *supuestos filosóficos* (dogmatismo, escepticismo, subjetivismo, relativismo, pragmatismo y criticismo) que dependen de la facultad o facultades (la razón y/o los sentidos) que el sujeto cognoscente ponga en práctica cuando pretenda conocer determinado fenómeno.

La facultad o facultades (razón y/o sentidos) que el sujeto ponga en juego, cuando pretenda problematizar un objeto de estudio, dependerá o dependerán, a su vez, de los intereses ontológicos del investigador.

Dichos intereses se refieren, en el ámbito filosófico, a pretender que la realidad se mueva (subjetivismo, relativismo y pragmatismo), que esté inmóvil o en estados intermitentes entre el movimiento y la quietud (criticismo).

**Palabras clave:** filosofía, conocimiento, posibilidad, supuesto, problema, dogmatismo, escepticismo, subjetivismo, relativismo, pragmatismo, criticismo, razón, sentidos, etcétera.

## Abstract

The possibility of knowledge is a philosophical problem without definitive solution we face all those who try to explore, describe, explain, interpret or understand any reality.

Such a problem can be solved with knowledge or ignorance of the fact, using different assumptions philosophical (dogmatism, skepticism, subjectivism, relativism, pragmatism and criticism) that depend on the faculty or faculties (the reason and/or senses) that the knower implement if it intends to meet certain phenomenon.

The power or authority (name and/or senses) that the subject put into play, if it intends to problematize an object of study, depends or depend, in turn, of the ontological interests of the researcher.

These interests relate in the philosophical field, to pretend that reality (subjectivism, relativism and pragmatism) move, which is stationary or intermittent states between movement and stillness (criticism).

**Key words:** philosophy, knowledge, possibility, of course, a problem, dogmatism, skepticism, subjectivism, relativism, pragmatism, criticism, reason, senses, etcetera.

**Fecha Recepción:** Marzo 2016

**Fecha Aceptación:** Abril 2016

## Introducción

¿Es posible conocer la realidad?, ¿cuál es la fuente de los saberes humanos?, ¿qué es la ciencia?, ¿cómo se clasifica?, ¿con qué criterios se puede aceptar que cierto conocimiento sea verdadero o falso? Estas preguntas no han sido resueltas de manera definitiva. ¿A qué se deberá?, ¿tendrán más de una solución? De ser así, ¿dichas soluciones serán afines o contradictorias y por qué? Alguna solución, ¿será mejor que las otras?, ¿por qué?

Por medio de este artículo se aportan algunos elementos para la exploración, descripción, explicación, interpretación y comprensión de las cuestiones mencionadas y se abre la discusión haciendo una invitación a los lectores para reflexionar sobre los *problemas* del conocimiento humano, las facultades con las que se pueden resolver y, derivado de ello, los *supuestos* que se utilizan para tal efecto.

En atención a que el abordaje de la problemática mencionada es muy amplia y rebasa la extensión de un artículo, realizaremos un bosquejo general de los principales *problemas del conocimiento* y los *supuestos* con los que se pueden resolver para, finalmente, concentrar nuestra atención en uno solo de ellos: la *posibilidad* o probabilidad de conocer la realidad. Por lo mismo, no relacionaremos la problemática con el fenómeno educativo, solamente abordaremos el problema mencionado en lo general.

En la primera parte (I. Los problemas del conocimiento), se realiza un mapeo sobre las principales *dificultades* del conocimiento humano: definición, características, elementos, función, finalidad, causas, consecuencias, clasificación y otros aspectos; con miras a ubicar la problemática del fenómeno en estudio. Se aclara, desde ahora, que los *problemas* del conocimiento humano son denominados así porque son *obstáculos* del conocimiento de la ciencia, el arte, la filosofía, o la religión; son *cuestiones* que se refieren al conocimiento sobre las cuatro posibilidades de realización del espíritu humano mencionadas.

En la segunda parte (II. Los supuestos con los que se pueden resolver los problemas del conocimiento) se realiza otro mapeo sobre el concepto “supuestos filosóficos”: definición,

características, elementos, función, finalidad, clasificación y otros aspectos; y se precisa la relación entre estos y las *capacidades* cognitivas del sujeto cognoscente.

En la tercera parte (III. ¿Cómo resolver el problema de la posibilidad del conocimiento?) se analizan las diferentes maneras en que se puede *resolver* el problema de la *posibilidad* o probabilidad del conocimiento humano, mediante la utilización de distintos *supuestos* filosóficos que se derivan de diferentes *capacidades* que el sujeto cognoscente puede poner en juego cuando establece una relación de conocimiento con cualquier objeto de estudio: su razón y/o sus sentidos. En esta parte es donde se establece la *relación* entre el problema de la *posibilidad del conocimiento* y los *supuestos filosóficos* con los que es y/o puede ser resuelto, dependiendo de los intereses ontológicos del sujeto cognoscente (Nava, 2014).

Si el presente artículo logra despertar la curiosidad de los lectores por explorar, describir, explicar, interpretar y comprender los *problemas filosóficos del conocimiento humano*, los *supuestos* con los que se pueden resolver y las diferentes *facultades cognoscitivas* de que se puede echar mano, con sus respectivas consecuencias epistemológicas y ontológicas, entonces habrá logrado su cometido.

## I. Los problemas del conocimiento

El *conocimiento* humano se puede entender como un *proceso* en el que se *relacionan* un *sujeto* cognoscente y un *objeto* por conocer. Esto quiere decir que los *elementos esenciales de todo proceso de conocimiento* son el *sujeto* cognoscente, el *objeto* por conocer y la *relación* que debe establecerse entre ellos para que se dé el conocimiento.

Antes de establecerse la *relación de conocimiento*, ambos elementos, tanto el *sujeto* como el *objeto*, solo son *entes*, es decir, seres que existen independientemente el uno del otro. Ambos se encuentran en la esfera ontológica, en la realidad, la cual puede ser concreta o abstracta.

El *objeto de conocimiento* surge en tanto que un ente (en este caso se supone que únicamente el ser humano es capaz de conocer) fija su atención en otro ente cualquiera (material o

inmaterial) con la intención de conocerlo porque “...la objetividad se convierte con la intencionalidad precisamente porque el objeto conocido no se da de suyo...” (Polo, 2006, p. 41) y, a su vez, el ser humano que fijó su atención en otro ente con miras a conocerlo, de simple ente que era, antes de relacionarse con el objeto para conocerlo se transforma en *sujeto cognoscente* al fijar su atención en un objeto para conocerlo; “...el conocimiento es un acto, espontáneo en cuanto a su origen, inmanente en cuanto a su término, por el que un hombre se hace intencionalmente presente alguna región del ser...” (Verneaux, 2011, pp. 103-104).

El *problema* surge cuando el *sujeto* pretende establecer la *relación* de conocimiento con el *objeto*, debido a que ambos (*sujeto cognoscente* y *objeto por conocer*) se encuentran en *mundos* diferentes, distintos y, hasta contrarios: el *sujeto cognoscente* es el alma humana, su psique, su pensamiento, su razón, su mente, etcétera.; y, por lo mismo, se encuentra en la *esfera psicológica*. En cambio, el *objeto por conocer* es la realidad (que puede ser material o inmaterial), pertenece a la esfera ontológica. Hessen (2011, p. 15) afirma que “...el conocimiento se presenta como una relación entre estos dos miembros –se refiere al sujeto y al objeto–, que permanecen en ella eternamente separados el uno del otro...”.

El hecho de encontrarse en distintas *esferas* hace que la *relación* de conocimiento entre el *sujeto cognoscente* y el *objeto por conocer* no sea *esencial*, es decir, que se fusionen literalmente para que se dé una verdadera relación de conocimiento. Por tal motivo la relación, en esencia, es imposible. Cuando el *sujeto cognoscente* (el alma humana) pretende traspasar la barrera del *objeto por conocer* (la realidad concreta o abstracta) para aprehender literalmente al *objeto por conocer*, choca, también literalmente, contra una barrera que le impone la realidad. Son mundos, planos o esferas diferentes en las que existen el sujeto y el objeto, y por eso no se pueden fusionar; es como querer mezclar agua y aceite.

Como el conocimiento en esencia es imposible, surge el *problema del conocimiento*: “...el espíritu no puede salir de sí mismo para coincidir con las cosas... una cosa no puede entrar en el espíritu...” (Verneaux, 2011, p. 77). Ni la conciencia *cognoscente* puede salir de sí misma para penetrar la esfera del *objeto*, ni este puede entrar en la mente. El conocimiento de la realidad, en esencia, es imposible; parece que los seres humanos no nacimos para conocer la

realidad, tal vez solo vinimos a este mundo con las facultades necesarias para sobrevivir en él y no para conocerlo en esencia.

Afirma Hessen (2009, p. 16): "...vista desde el sujeto, esta aprehensión se presenta como una salida del sujeto fuera de su propia esfera, una invasión en la esfera del objeto y una captura de las propiedades de este. El objeto no es arrastrado, empero, dentro de la esfera del sujeto, sino que permanece trascendente a él..." Al sujeto cognoscente (el alma humana) le es imposible penetrar la esfera del objeto por conocer (la realidad concreta o abstracta). Es por ello que la *relación* de conocimiento solo se puede dar en el mundo *lógico*, en la esfera *lógica*. Todo lo que un sujeto pueda decir sobre determinado objeto, no será la realidad del objeto, lo que este es, sino solo un discurso sobre el mismo, será un lenguaje sobre el objeto, un discurso elaborado por un sujeto que no forzosamente coincide con el discurso elaborado por otro sujeto. "...el lenguaje humano no está hecho para hablar de conocimiento: la formalidad lingüística no es la cognoscitiva; hay niveles cognoscitivos infra-lingüísticos y supra-lingüísticos..." (Polo, 2006, p. 14). Todos los seres humanos sentimos y pensamos de manera diferente. Es una de las razones por la que los sujetos cognoscentes tendrán que ponerse de acuerdo sobre lo que se debe entender por determinado objeto de conocimiento.

Si fijo mi *atención* en las cuestiones siguientes: ¿quién soy?, ¿de dónde vengo?, ¿a dónde voy?, ¿dónde estoy?, ¿qué hago aquí?, con la finalidad de resolverlas, automáticamente, según lo dicho hasta aquí, me transformo de simple *ente* que soy en la realidad (esfera ontológica), en *sujeto cognoscente* (esfera psicológica) y, por el mismo acto realizado, las preguntas mencionadas de simples *entes* que eran antes de que yo fijara mi atención en ellas con motivo de conocerlas (esfera ontológica), se transforman a su vez en *objetos por conocer* (pero ellas continúan en la esfera ontológica). Al suceder esto, ocurre un desdoblamiento de mi ser, quedo fuera de la esfera ontológica y, por lo mismo, paso a otra realidad: la esfera psicológica, porque la que conoce es mi alma, psique, razón, pensamiento, cerebro, espíritu. Ante la imposibilidad de traspasar la realidad de las cuestiones mencionadas, me es imposible penetrar su esencia y jamás podré conocerlas, porque me encuentro, como sujeto cognoscente (esfera psicológica), en otro mundo, en una realidad diferente a la del objeto por conocer (esfera ontológica). Se puede concluir que la realidad es incognoscible, que el conocimiento de los

fenómenos es un problema que no tiene solución definitiva; porque, de no ser así, ya lo hubiesen resuelto las grandes inteligencias que se han ocupado de ello a lo largo de la historia de la ciencia.

Para Verneaux (2011, p. 72) "...el objeto y el sujeto son definibles únicamente por su relación mutua que es el conocimiento. ¿Qué es un objeto, una cosa, un ser? Lo que aparece a un sujeto. ¿Qué es un sujeto, una conciencia, un espíritu? Aquello en quien o a quien aparece un objeto..." La realidad (concreta o abstracta) trasciende al sujeto cognoscente, es decir, está fuera de él, en otro mundo.

Si el *conocimiento de la realidad* (ciencia) es imposible, también lo es el *conocimiento de ese conocimiento* (meta-ciencia). Nos referimos a los problemas mencionados en la presentación de este trabajo: ¿es posible conocer la realidad?, ¿cuál es la fuente de los saberes humanos?, ¿qué es la ciencia?, ¿cómo se clasifica?, ¿con qué criterios se puede aceptar que cierto conocimiento sea verdadero o falso? (Hessen 2009). Estas preguntas cuentan con más de una solución. ¿A qué obedecerá que todas y cada una de las cuestiones anteriores pueden contestarse de muchas y diferentes maneras, incluso contradictorias entre sí? Nos encontramos ante los *problemas filosóficos del conocimiento*.

En el siguiente cuadro se pueden observar los principales problemas filosóficos del conocimiento humano:

CUADRO NÚMERO 01: LOS PROBLEMAS FILOSÓFICOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO

NO. P.	PREGUNTA	TEMA
1	¿Es <b>posible</b> conocer la realidad?	EL PROBLEMA DE LA <b>POSIBILIDAD</b> DEL CONOCIMIENTO
2	¿Cuál es la fuente del conocimiento?	EL PROBLEMA DEL <b>ORIGEN</b> DEL CONOCIMIENTO
3	¿Cuál es la <b>esencia</b> del conocimiento?	EL PROBLEMA DE LA <b>ESENCIA</b> DEL CONOCIMIENTO
3.1	EL PROBLEMA DE LA <b>RELACIÓN DE CONOCIMIENTO</b> : ¿Quién determina a quién en una <b>relación de conocimiento</b> : el sujeto al objeto, el objeto al sujeto o ambos se determinan recíprocamente?	
3.2	EL PROBLEMA DE LA <b>EXISTENCIA DE LA REALIDAD</b> : ¿Puede <b>existir</b> el <b>objeto</b> por conocer con independencia del <b>sujeto</b> cognoscente?	
3.3	EL PROBLEMA DE LA <b>COMPOSICIÓN DE LA REALIDAD</b> : ¿La realidad es <b>única, dual</b> o <b>múltiple</b> ?	
4	¿Cómo se <b>tipifica</b> el conocimiento?	EL PROBLEMA DE LA <b>CLASIFICACIÓN</b> DEL CONOCIMIENTO
5	¿Cuáles son los <b>critérios</b> y <b>conceptos</b> de <b>verdad</b> que nos permiten aceptar un conocimiento como verdadero o rechazarlo por falso?	EL PROBLEMA DE LA <b>VERDAD</b> DEL CONOCIMIENTO

Fuente: elaboración propia.

## II. Los supuestos con los que se pueden resolver los problemas del conocimiento

Es posible establecer que los *problemas filosóficos del conocimiento* que se mencionan se pueden resolver y, de hecho así sucede desde distintos *supuestos*.

Cuando un sujeto cognoscente establece una relación de conocimiento con un objeto por conocer, utiliza, consciente o inconscientemente, ciertos *supuestos filosóficos*, mediante los cuales resuelve los problemas del conocimiento, y de esa manera establece con el mismo una relación lógica, aunque no esencial. ¿Cómo se lleva a cabo esa relación?

Por lo pronto diremos que los seres humanos vinimos a este mundo con dos grandes facultades que, aunque no nos ayudan mucho para conocerlo en esencia, sí nos permiten relacionarnos con él: la razón y los sentidos: “...el conocimiento, en cuanto tal, es acto y, al menos, ese acto es operación: a la operación corresponde un “objeto”... la operación supone una facultad...”



(Polo, 2006, p. 15). Se entiende que todo conocimiento es un proceso en el que un sujeto cognoscente (facultad) se relaciona en términos lógicos con un objeto por conocer.

Si los seres humanos no podemos conocer la esencia de la realidad, al menos podemos suponer, estimar, presumir, conjeturar, atribuir, conceder, presuponer, qué son, cómo son sus características, función, finalidad, clasificación, problemática; es decir, realizar un mapeo sobre todo aquello que podamos decir sobre cualquier fenómeno, hecho, suceso, acontecimiento, objeto. En esto consiste la *relación lógica* entre el sujeto cognoscente y el objeto por conocer, en realizar un discurso sobre el mismo utilizando las únicas capacidades con las que contamos para relacionarnos con cualquier realidad, sea esta concreta o abstracta: la razón y los sentidos.

Un *supuesto* es aquello que se debe *suponer* de antemano si se quiere llegar a un resultado deseado, es un postulado. Se trata de algo que es lógicamente necesario, que está implicado, *supuesto*. Es causalmente necesario, condición o resultado. Del latín *suppositicius*, puesto en lugar de; es una expresión epistemológica de cualquier objeto que es *supuesto* por el espíritu sin darse realmente en la experiencia (Runes, 1998, pp. 304 y 357).

La principal característica de un *supuesto filosófico*, a partir de su definición etimológica, es que solo se trata de un término, una idea, que se coloca en lugar de otra idea, otro término. El supuesto sustituye a la certeza del conocimiento.

La pregunta importante al respecto sería: ¿cuál es la necesidad que satisface un supuesto que se utiliza para resolver un problema filosófico del conocimiento? Respuesta: sustituir la certeza que se tendría, si los problemas filosóficos del conocimiento ya hubiesen sido solucionados de manera definitiva, por una opinión, conjetura, suposición, estimación, presunción, de cómo se podrían solucionar los mismos.

*Filosofar* consiste en resolver, de determinada manera, los problemas filosóficos del conocimiento, cuando pretendemos explorar, describir, explicar, interpretar, comprender, cierta realidad concreta o abstracta.

Se puede afirmar que ningún *supuesto filosófico* es mejor o superior que otro u otros, todo dependerá de los intereses epistemológicos y ontológicos del sujeto cognoscente. También se debe asentar que los sujetos cognoscentes no parten siempre del mismo *supuesto filosófico* para resolver cualquier problema del conocimiento, el *supuesto filosófico* que se elija puede depender del espacio en el que se encuentre el investigador, del tiempo en que viva, de las circunstancias que le rodeen, y de sus intereses, tanto epistemológicos como ontológicos.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los principales problemas filosóficos del conocimiento humano y los supuestos filosóficos con los que se pueden resolver:

**CUADRO NÚMERO 2: LOS PRINCIPALES PROBLEMAS FILOSÓFICOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO Y LOS SUPUESTOS CON LOS QUE SE PUEDEN RESOLVER:**

P R O B L E M A S  F I L O S O F I C O S  D E L C O N O C I M I E N T O	P R O B L E M A S  F I L O S O F I C O S	S U P U E S T O S	<b>DOGMATISMO.</b> El sujeto sí aprehende realmente al objeto.		
			<b>ESCEPTICISMO.</b> El sujeto no puede aprehender realmente al objeto.		
			<b>RELATIVISMO.</b> Solo hay verdades en relación a una humanidad determinada.		
			<b>SUBJETIVISMO.</b> La verdad se limita al sujeto que conoce y juzga.		
			<b>PRAGMATISMO.</b> Verdadero significa útil, valioso, fundamentador de la vida.		
			<b>CRITICISMO.</b> Es posible conocer, pero no en esencia, porque cada sujeto siente y piensa diferente a los demás sujetos; porque la verdad cambia en tiempo, espacio y circunstancias; y porque todo conocimiento debe ser útil a quien lo formula y al grupo al que pertenece quien lo formuló.		
E S T R U C T U R A L I Z A C I O N E S	O R I G E N E S	S U P U E S T O S	<b>RACIONALISMO.</b> La fuente principal del conocimiento humano está en la razón, en el pensamiento.		
			<b>EMPIRISMO.</b> La única fuente del conocimiento humano está en la experiencia.		
			<b>INTELLECTUALISMO.</b> La fuente y base del conocimiento lo son tanto la experiencia (primero), como la razón (después).		
			<b>APRIORISMO.</b> La experiencia (después) y el pensamiento (primero) son las fuentes del conocimiento.		
C O N O C I M I E N T O	E S T R U C T U R A L I Z A C I O N E S	L A R E L A C I O N D E L S U J E T O - O B J E T O	S U P U E S T O S	OBJETIVISMO. El objeto determina al sujeto.	
				SUBJETIVISMO. El sujeto determina al objeto.	
				DIALÉCTICA. El sujeto y el objeto se determinan recíprocamente.	
				EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE LA REALIDAD	REALISMO. Además de los objetos ideales hay objetos reales, independientes del pensamiento.
					IDEALISMO. Todos los objetos poseen un ser ideal, mental.
					FENOMENALISMO. No conocemos las cosas como son en sí, sino como se nos aparecen.
				EL PROBLEMA DE LA COMPOSICIÓN DE LA REALIDAD	DUALISMO. El pensamiento y el ser, el sujeto y el objeto están separados y en una eterna lucha de contrarios.
					MONISMO. El ser es materia y forma, pero es único y es un todo indivisible.
PLURALISMO. El número de sustancias es infinito.					
TIPOS DE CONOCIMIENTO	S U P U E S T O S	CONOCIMIENTO <b>RACIONAL.</b> Mediato, discursivo.			
		CONOCIMIENTO <b>INTUITIVO.</b> Inmediato. Conocer viendo.			
		CONOCIMIENTO <b>MIXTO.</b> Racional-intuitivo o intuitivo-racional.			
CRITERIOS DE VERDAD DEL CONOCIMIENTO	S U P U E S T O S	<b>TRASCENDENTE.</b> Concordancia del pensamiento con el objeto.			
		<b>INMANENTE.</b> Concordancia del pensamiento consigo mismo.			
		<b>MIXTO.</b> Trascendente-inmanente o inmanente-trascendente.			

Fuente: elaboración propia.

### III. ¿Cómo resolver el problema de la posibilidad del conocimiento?

El sujeto cognoscente puede resolver el problema de la *posibilidad* del conocimiento utilizando sus facultades cognoscitivas: la razón y/o los sentidos.

¿Es posible conocer la realidad? Muchos filósofos se han formulado esta pregunta y la han resuelto en diferentes sentidos: para algunos sí es posible explicar los fenómenos, hechos, acontecimientos, sucesos (Sócrates, Platón), otros dicen que no (Pirrón de Ellis) y, los más, dicen que si no se puede explicar, al menos se puede explorar, describir, interpretar, comprender cómo es (Protágoras, Heráclito, James, Kant). Quienes han afirmado que sí es posible explicar la realidad en esencia, se debe a que, aún sin saberlo, han resuelto la cuestión a partir de su razón; los que afirman lo contrario han utilizado sus sentidos y, quienes se ubican en medio han partido de sus dos cualidades: la razón y los sentidos.

A los primeros les llamamos dogmáticos; a los segundos, escépticos, subjetivistas, relativistas y pragmáticos; y a los terceros, críticos. Lo cierto es que esa cuestión no tiene una respuesta definitiva porque no podemos saber si es posible o no el conocimiento humano de la realidad y solo nos queda suponer la respuesta.

#### 3.1 *Resolviendo el problema de la posibilidad del conocimiento con la razón, suponiendo que sí es posible conocer:*

Si el sujeto cognoscente resuelve el problema de la posibilidad del conocimiento de los fenómenos, utilizando su razón, puede o quiere suponer que sí es posible conocer la realidad. Ello se debe a que quiere que la cosa no se mueva, que se quede estática, inmóvil, quieta, pacífica, dócil, por siempre y para siempre. A la estima de que sí es posible conocer los hechos se le ha llamado *dogmatismo*.

*Dogma* implica una doctrina fijada. El *dogmatismo* es una presunción filosófica con la que se puede resolver el problema de la *posibilidad del conocimiento* de la realidad afirmando, utilizando la razón, que el sujeto, la conciencia cognoscente, realmente aprehende al objeto, que el conocimiento de los fenómenos no es un problema, que el contacto entre el sujeto cognoscente y el objeto por conocer es posible y real (Hessen (2011, pp. 21-22).

La *función* de la conjetura filosófica *dogmática*, la necesidad que puede satisfacer el sujeto cognoscente *presuponiendo* que sí es posible conocer, consiste en adoctrinar a los demás sujetos para que se ajusten a los saberes establecidos. Funciona muy bien en las cuatro posibilidades de realización del espíritu humano: filosofía, ciencia, religión y arte.

El fin último de quien o quienes, consciente o inconscientemente, resuelven el problema filosófico de la posibilidad del conocimiento de los fenómenos con la razón, es la quietud de la realidad. Mantener el statu quo, es decir, el orden establecido.

Por ejemplo: en el ámbito educativo adoctrinamos a nuestros niños con las “verdades” relativas a las tradiciones, creencias y costumbres de nuestra cultura. Los “derechos” y “obligaciones” que, como ciudadanos debemos aceptar y promover, ya están “dados”, “puestos”; solo hay que “introducirlos” en las almas de nuestros pupilos; luego entonces, *sí es posible conocer* nuestros derechos y obligaciones, porque forman parte del derecho positivo y están en el orden constitucional y legal; constituyen las reglas que promovemos los docentes mediante la formación “cívica” y “ética” de nuestros alumnos.

Se trata de un orden establecido por la razón (origen del conocimiento) que se promueve adoctrinando a nuestros alumnos (posibilidad del conocimiento), tratando de evitar el desorden (empirismo) para mantener el statu quo (dogmatismo). Orden o desorden, quietud o movimiento; he ahí el aspecto filosófico de los supuestos.

*3.2 Resolviendo el problema de la posibilidad del conocimiento con los sentidos, estimando que no es posible conocer, presumiendo que no existe una verdad universalmente válida, conjeturando que la verdad es relativa y atribuyendo que, en última instancia, lo verdadero es lo útil.*

Si el sujeto cognoscente resuelve el problema de la *posibilidad* del conocimiento utilizando para ello sus *sentidos*, va a suponer que no es posible conocer; porque sus facultades sensitivas le van a llevar a estimar que cada sujeto siente y piensa diferente, que la verdad cambia en tiempo, espacio y circunstancias y que todo conocimiento debe ser útil.

A estas estimaciones filosóficas les hemos llamado *escepticismo*, *subjetivismo*, *relativismo* y *pragmatismo*, respectivamente.

Desde estas presunciones, el sujeto cognoscente puede *conceder* la negación de la *posibilidad* de un contacto real entre el sujeto cognoscente y el objeto por conocer, *sospechar* que es imposible conocer. Se puede *presumir* que el sujeto no puede aprehender realmente al objeto. Es posible *conjeturar* que el conocimiento es un problema porque no es posible un contacto real entre el sujeto y el objeto.

*Escepticismo* significa cavilar, examinar, dudar. Desde este *supuesto filosófico* se puede negar la posibilidad del conocimiento. Se puede desestimar la posibilidad de un contacto real entre el sujeto y el objeto. Se *supone* que el sujeto no puede aprehender al objeto. Se puede afirmar que el conocimiento, en el sentido de una aprehensión real del objeto por el sujeto, es imposible.

La necesidad que satisface este supuesto filosófico, su *función*, consiste en sembrar la duda sobre el conocimiento de la realidad.

Sobre la *finalidad* que persiga todo aquel que utilice un supuesto filosófico *escéptico* para resolver el problema sobre la *posibilidad* de conocer, es posible afirmar que se piensa, o se quiere pensar, porque así puede convenir a los intereses del sujeto que elabora el discurso escéptico, que la realidad está en constante movimiento, entendido el movimiento como cambio.

El problema de la *posibilidad* del conocimiento también se puede resolver, al igual que el supuesto escéptico, desde los *sentidos*, utilizando supuestos filosóficos *subjetivistas*, *relativistas* y *pragmáticos*. En cierto sentido, dichos supuestos también son escepticismo,

porque la necesidad que satisfacen es sembrar la duda en el o los sujetos o grupos de sujetos, con la finalidad de mover la realidad.

Desde un supuesto filosófico *subjetivista*, se puede afirmar, resolviendo el problema sobre la *posibilidad* del conocimiento con los *sentidos*, que existe una verdad, pero que tiene una validez limitada a cada sujeto. Protágoras afirmaba que el hombre es la medida de todas las cosas (Hessen, 2011, pp. 25-27). Esta afirmación tiene un sentido individualista, se puede justificar que cada ser humano puede resolver de diferente manera el problema sobre la posibilidad del conocimiento.

A decir de Schopenhauer (1997, p. 19), “No hay otra verdad más cierta, más independiente ni que necesite menos pruebas de la de que todo lo que puede ser conocido, es decir, el universo entero, no es objeto más que para un sujeto, percepción del que percibe; en una palabra: representación...” Cada ser humano se representa el mundo de manera diferente, dependiendo de sus *sentidos*; de su evolución material y espiritual; del tiempo y lugar en el que vive; de la cultura en la que se recrea; de sus emociones, sentimientos prejuicios, ambiciones, miedos; de los mitos, tradiciones, costumbres, creencias de la sociedad en la que vive.

Se puede afirmar que la *función* de la estimación filosófica *subjetivista*, la necesidad que cumple es, precisamente, la liberación del ser humano en lo individual. Nietzsche (1976, p. 41) lo plantea más o menos de la siguiente manera: “La independencia es el privilegio de los fuertes, de la reducida minoría que tiene el valor de autoafirmarse...”.

El fin último de quien o quienes, consciente o inconscientemente, resuelvan el problema de la *posibilidad* del conocimiento de la realidad con los *sentidos*, suponiendo que cada sujeto siente y piensa diferente y que, por lo mismo, cada quien puede construir su propia verdad sobre los fenómenos investigados, consiste, al igual que en el supuesto escéptico, en poner en movimiento la cosa, la realidad, los fenómenos.

Siguiendo a Hessen (2011, pp. 25-27), desde una *presunción filosófica relativista* se puede afirmar que solo hay verdades en relación a una humanidad determinada. La verdad depende de circunstancias de tiempo, lugar y modo de vida de los seres humanos.

Se puede observar que el problema de la posibilidad del conocimiento, al igual que en el supuesto filosófico escéptico, se resuelve con los sentidos; porque solo con los sentidos se puede apreciar el movimiento de la realidad, el cambio.

En Kuhn (1999, p. 319) “...el conocimiento científico, como el idioma, es intrínsecamente la propiedad común de un grupo, o no es nada en absoluto...”; la ciencia es relativa, tanto en su desarrollo como en sus criterios de verdad.

Nuevamente, al igual que en el subjetivismo, se trata de promover la duda sobre la verdad de las explicaciones sobre la realidad, con la finalidad de ponerla en movimiento; tal vez porque así conviene a los intereses de las épocas y/o las culturas, derivadas de las circunstancias por las que atraviesan.

Desde una conjetura filosófica *pragmática*, a decir de Hessen (2011, pp. 27-29), el sujeto cognoscente puede abandonar la idea de la verdad, en el sentido de la concordancia entre el pensamiento y el ser, y conceder que lo verdadero es lo útil, valioso, lo que le sirve al sujeto para sobrevivir. Se puede atribuir que la inteligencia le fue dada al ser humano en lo individual, para orientarse en la realidad y no para conocerla.

Para James (1975, pp. 156-158), la verdad significa “...adecuación con la realidad... ideas verdaderas son las que podemos asimilar, hacer válidas, corroborar y verificar; ideas falsas son las que no...” Poseer pensamientos verdaderos significa, para James, contar con instrumentos de acción que nos dicen qué realidades pueden ser útiles o perjudiciales. La verdad es provisional, de grupo, y el discurso debe adaptarse a la realidad para que sea útil, verdadero.



De acuerdo con Nietzsche (1976, p. 88), “De los sentidos proviene toda manifestación de certidumbre, toda buena conciencia, toda evidencia de verdad”. Entonces la verdad es cambiante, relativa; porque los sentidos no nos proporcionan conocimientos estables.

Al igual que en los supuestos filosóficos escéptico, subjetivista y relativista, en el pragmatismo se resuelve el problema de la posibilidad del conocimiento con los sentidos porque se tiene la necesidad de promover la duda en los sujetos, los grupos de sujetos, las épocas, con la intención de mover la realidad, provocar cambios que pueden ser políticos, económicos, sociales, culturales, etcétera.

### *3.3 Resolviendo el problema de la posibilidad del conocimiento con la razón y los sentidos, concediendo que sí es posible conocer, pero no en esencia*

Siguiendo a Hessen (2011, pp. 29-30), las escuelas de pensamiento que parten de *supuestos filosóficos criticistas* opinan que sí es posible conocer (dogmatismo) pero no en esencia, por lo que se deben analizar las afirmaciones de los demás y no aceptar nada sin reflexionar, cavilar, analizar los juicios de los otros (escepticismo); porque los seres humanos sentimos y pensamos de manera diferente a los demás seres humanos (subjetivismo); porque los juicios cambian en tiempo, espacio y circunstancias (relativismo); y porque el conocimiento que aprobemos como verdadero, debe sernos útil en la realización de nuestros objetivos, en el logro de nuestros propósitos, tanto individualmente como en nuestras relaciones con los demás seres humanos (pragmatismo).

Los supuestos filosóficos críticos permiten resolver el problema de la posibilidad de conocer utilizando para ello la razón y los sentidos y/o los sentidos y la razón; por eso Hessen llega a esas conclusiones.

Kant (1996, p. 6) llamó “*crítica*” a su *conjetura* de enseñar a filosofar con *supuestos filosóficos* que establecen una mediación entre lo dogmático y lo escéptico. Su empeño fue enseñar a filosofar, a pensar por sí mismo; no a transmitir los principios de una filosofía hecha. “*Crítica*” significa apreciación justa, se puede decir el justo medio aristotélico. Sobre todo,

apreciación de las posibilidades del hombre como creador y sostenedor de la cultura. La tarea de la *crítica* es, a la vez, negativa y positiva. Tocante a la razón humana, hace ver sus limitaciones; pero al propio tiempo o dentro de estas, garantiza su obra posible y creadora.

Kant (1994, p. 25) entendía la ilustración como la posibilidad de "...liberación del hombre de su culpable incapacidad..." Esa incapacidad se entiende como "...la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro..." (Kant 1994, p. 25). Se trata de una incapacidad culpable porque "...su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro...". (Kant, 1994, p. 25) Por eso Kant (1994, p. 25) dijo: "... ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!..." Kant concluye lo anterior porque está resolviendo el problema sobre la posibilidad de conocer con su razón y con sus sentidos, solo que primero utiliza la razón y luego los sentidos.

## CONCLUSIÓN

¿Cuál de todos los supuestos filosóficos con los que se puede resolver el problema sobre la posibilidad del conocimiento es el mejor? Respuesta: ninguno. En términos epistemológicos solo son conjeturas, opiniones; derivadas de la razón, los sentidos o de ambos y, ontológicamente, la elección dependerá de los intereses de la persona o grupo de personas que los utilicen.

En el siguiente cuadro es posible observar, a manera de resumen, los diferentes y contradictorios supuestos filosóficos desde los que se puede resolver el problema de la posibilidad del conocimiento; debido a que se utilizan diferentes capacidades cognoscitivas para darles respuesta, dependiendo de los intereses ontológicos y epistemológicos del sujeto cognoscente:

**CUADRO NÚMERO 3:** LOS SUPUESTOS FILOSÓFICOS CON LOS QUE SE PUEDE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO:

PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO	CAPACIDAD QUE SE PUEDE UTILIZAR	SUPUESTO FILOSÓFICO	DISCURSO
¿ES POSIBLE CONOCER LA REALIDAD?	LA RAZÓN	<b>DOGMATISMO</b>	El sujeto sí aprehende al objeto.
	LOS SENTIDOS	<b>ESCEPTICISMO</b>	El sujeto no aprehende al objeto,
		<b>SUBJETIVISMO</b>	Cada sujeto construye su propia verdad,
		<b>RELATIVISMO</b>	La verdad cambia en tiempo, espacio y circunstancias,
	<b>PRAGMATISMO</b>	Lo verdadero es lo útil, lo que le sirve al sujeto,	
SENTIDOS Y RAZÓN O RAZÓN Y SENTIDOS	<b>CRITICISMO</b>	Sí es posible conocer, pero no en esencia, porque cada sujeto siente y piensa diferente, porque la verdad cambia en tiempo, espacio y circunstancias y porque, además, todo conocimiento debe tener cierta utilidad.	

Fuente: elaboración propia.

Todo lo anterior se reduce a movimiento o quietud. Si se desea que la realidad permanezca como está, se argumentarán razones para ello; si se quiere un cambio, los sentidos proporcionarán los argumentos necesarios, y si se desea conciliar los contrarios, se podrán utilizar ambas cualidades.

Se puede suponer que los seres humanos no vinimos a este mundo con las *facultades* necesarias para *conocer* la *esencia* de la realidad y que, por lo mismo, lo único que podemos hacer en términos cognitivos es elaborar un mapeo de la misma (definición, características, función, finalidad, clasificación, elementos, etcétera); utilizando para ello nuestras facultades (razón y/o sentidos), con las que elaboramos ciertos supuestos para resolver los problemas del conocimiento dependiendo de nuestros intereses ontológicos.

Existe una relación entre los supuestos que se utilizan para resolver el problema de la posibilidad del conocimiento, las facultades cognitivas de todo sujeto cognoscente y los intereses ontológicos del mismo.

Todo investigador, sépalo o ignórelo, siempre que pretende construir un objeto de estudio, tendrá necesidad de resolver los problemas filosóficos del conocimiento utilizando su razón, sus sentidos o ambas facultades.

El hecho de que el problema de la posibilidad del conocimiento pueda resolverse de muchas y diferentes maneras, incluso contradictorias entre sí, se debe a que, con conocimiento o desconocimiento de ello, el sujeto cognoscente que pretende solucionarlo lo hace desde ciertos *supuestos* filosóficos que dependen de la o las *facultades* que utilice para hacerlo: su razón, sus sentidos o ambas.

Para reflexionar sobre el problema de la *posibilidad* del conocimiento humano, es necesario hacerse de las herramientas conceptuales necesarias. A dichos instrumentos les llamamos, en este estudio, *supuestos* filosóficos. Conociéndolos, el investigador los puede utilizar para resolver, con conocimiento de causa, las *interrogantes* mencionadas y, así, caminar con mayor seguridad el arduo camino de la construcción de conocimiento.

La *relación* de conocimiento entre un sujeto cognoscente y un objeto por conocer se puede establecer desde la razón y/o los sentidos; utilizando diferentes *supuestos* filosóficos, que derivan de una o las dos facultades mencionadas, dependiendo de los intereses epistemológicos y ontológicos del investigador.

Los problemas del conocimiento no se han solucionado de manera definitiva, cuentan con más de una solución y se han resuelto de muchas y diversas maneras, incluso contradictorias entre sí.

## Bibliografía

- Aristóteles (A) (1992). *Metafísica*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 120, México.
- Beauchot, Mauricio (2000). *Tratado de hermenéutica analógica*. Ítaca. México.
- Descartes (1981). *Meditaciones metafísicas*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 177, México.
- Gaarder, Jostein (2001). *El Mundo de Sofía. Novela sobre la Historia de la Filosofía*. Patria/Siruela, México.
- Hessen, Juan (1999). *Teoría del Conocimiento*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 351, México.
- Hume, David (1992). *Tratado de la Naturaleza Humana*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 326, México.
- Kant (1996). *Crítica de la Razón Pura*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 203, México.
- Kant (1994). *Filosofía de la historia*. FCE, México.
- Kuhn T., S (1999). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. FCE, Breviarios, México.
- Leibniz (A) (1991). *Nuevo Tratado Sobre el Entendimiento Humano*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 321, México.
- Leibniz (B) (1991). *Monadología*. Porrúa, Col. "Sepan Cuántos...", núm. 321, México.
- Locke, John (1994). *Ensayo Sobre el Entendimiento Humano. Tomo I*, Gernika, México.
- Nava Bedolla, José (2014). *La Orientación Epistemológica de la Investigación Educativa. La filosofía, teoría, metodología, técnicas e instrumentos para realizar investigación en las ciencias de la educación*. Editorial Académica Española (EAE), Saarbrucken, Alemania.

- Nietzsche, Federico (1976). Más allá del bien y del mal. Editores Unidos Mexicanos, S. A., Col. Obras de Federico Nietzsche, México.
- Platón (A) (1998). Diálogos. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 13, México.
- Platón (B) (1991). Las Leyes. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 139, México.
- Polo, Leonardo (2006). Curso de teoría del conocimiento. Tomo I, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., Pamplona, España.
- Runes, Dagoberto D. (1998). Diccionario de filosofía. Grijalbo, México.
- Schopenhauer, Arturo (1997). El Mundo como Voluntad y Representación. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 419, México.
- Séneca (1999). Tratados Filosóficos. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 281, México.
- Spinoza (1990). Ética. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 319, México.
- Tomás de Aquino (1991). Suma Contra los Gentiles. Porrúa, Col. “Sepan Cuantos...”, núm. 317, México.
- Verneaux, Roger (2011). Curso de filosofía tomista. Epistemología general o crítica del conocimiento. Herder, España.
- William, James (1975). Pragmatismo. Colofón, México.